

ILEGITIMIDAD ELECTORAL

DIARIORC.26/05/2009

ANTONIO GARCÍA-TREVIJANO

<https://www.diariorc.com/2009/05/26/ilegitimidad-electoral/>

La abstención generalizada plantea un problema cuya naturaleza, conocida por la ciencia política, suele ser desconocida por las creencias de la mayor parte de los opinadores. Cuando la abstención supera la mitad del censo electoral, sobran las explicaciones basadas en una supuesta indiferencia de los electores virtuales. Si el pueblo no es indiferente al votar, tampoco lo será al no votar. Así como los electores reales determinan la legalidad de los elegidos, sea cual sea el número de votantes, la mitad más uno de los que estando censados no votan determina la ilegitimidad del sistema electoral. Si la totalidad de los votantes crea la legalidad de los resultados, como producto jurídico de la voluntad general salida de las urnas, la mayoría absoluta de censados que se abstienen de votar crea la ilegitimidad del sistema, como producto político de la voluntad general expresada con la determinación de no entrar en las urnas. El problema que esta situación anormal ocasiona es el mismo que el de todas las elecciones en las dictaduras. Son legales, pero ilegítimas. Sus resultados obligan en las leyes, pero no en las conciencias. Lo profundo, la ilegitimidad social, exige que lo superficial, la legalidad jurídica, se fundamente pronto, cuanto antes mejor, en la legitimidad de una nueva ley electoral.

Ante las elecciones europeas, los pueblos han descubierto, con la práctica de su experiencia, lo que la ciencia política sabía sin experimentarlo. Esto es, que el sistema proporcional de listas de partido jamás puede ser legítimo por no ser representativo de los intereses de las sociedades o de los electores. La mayoría ya no vota porque sabe que su voto no tendrá más utilidad que la de afianzar a partidos estatales que, una y otra vez, sirven a sus propios intereses en el Estado, en lugar de promover los intereses sociales, esperados por electores legalmente incapacitados para exigir cuentas y responsabilidades a los elegidos. En otro artículo analizaremos por qué, siendo el mismo sistema electoral, la abstención no alcanza todavía en las elecciones nacionales la misma dimensión que en las europeas. En éstas, el efecto deslegitimador de la abstención no puede ser camuflado. En Budapest se ha celebrado un seminario de tecnócratas para orientar el voto en estas elecciones europeas, en Internet, hacia los partidos más europeístas. Uno de los participantes, el español José Ignacio Torreblanca, dice (El País, 25-6) que estas elecciones "marcarán un punto álgido porque el nivel de participación será tan bajo que la legitimidad democrática de la Unión Europea saldrá muy mal parada".

Florilegio: *"La legalidad sin legitimidad puede hacer grandes cosas. Nunca las mejores ni las adecuadas."*